

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11755 VALENCIA

Edicto

Dña. M^a Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Núm. Uno de Valencia, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 000025/2021 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Proyectos y Construcciones Albuixech, S.L., con C.I.F. numero B-97068878, y domicilio en Albuixech (Valencia), calle Mayor núm.. 104-B, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a D. Javier Gomez Boluda, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, calle Francesc Llosa i Viguer núm.. 1-Esc. 2 puerta 15, y dirección electrónica jgomezboluda@icav.es, y la dirección electronica del Registro Publico Concursal www.publicidadconcursal.es

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 26 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, M^a Isabel Boguña Pacheco.

ID: A210014201-1